

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11514** BILBAO

Edicto Subasta

Doña Begoña Vesga Gómez Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia)

Hago saber: Que en el procedimiento de concurso necesario instado por Ipar Kutxa Rural, S. Cooperativa de Crédito, referente a la deudora María Ángeles Cortázar Alonso, y seguido ante este Juzgado como Concurso Abreviado número 219/08, habiéndose aprobado el plan para proceder a la liquidación de la masa activa del concurso, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación se describe a continuación.

Bienes que se sacan a subasta y valor por el que salen a subasta

Finca Rústica: señalada con el número 364-A del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria del término municipal de Frías, Burgos, al sitio de los Llanos de una superficie de trece áreas y linda: Al Norte, Bienvenido Pérez (finca 365); al Sur, Adelaida Méndez, izquierda (finca 364-B); al Este, camino, y al Oeste, Bienvenido Pérez (finca 365) y sobre la que se encuentra construida una casa compuesta de planta baja de unos 100 metros cuadrados y otra planta superior de otros 60 metros cuadrados. Casa señalada con el número 20 al sitio de los Llanos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca, al tomo 41, libro 219, folio 4, finca número 5531.

Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 149.400 euros.

Se pone en conocimiento de los licitadores:

a) Que la presente es una subasta acordada en virtud del plan presentado por la administración concursal para la realización de bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso, aprobado por este Juzgado mediante Auto de fecha 1 de diciembre de 2009, al amparo de lo previsto en los artículos 148 y 149 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y con acomodo a la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, en lo relativo al anuncio y desarrollo de la subasta.

b) Que se ha desestimado la solicitud formulada por el administrador concursal de levantar las cargas o gravámenes anteriores, sin perjuicio de que se levanten en el auto de adjudicación.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Tribunal Barroeta Aldamar, 10-3.ª planta, C.P. 48001, el día 18 de mayo de 2011, a las 10 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas de la concursada.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de la Oficina judicial en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Bilbao, 9 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110022312-1